

Nombre: ..... Fecha: ..... Curso: .....

Compara la estructura organizativa de la Unión Europea con la de España. ¿Quién propone y aprueba las leyes? ¿Quién las pone en marcha? ¿Quién vigila para que se cumplan?

Antes de realizar la actividad, recuerda que en los sistemas políticos democráticos existen tres poderes separados:

- El legislativo: encargado de aprobar las leyes.
- El ejecutivo: encargado de gobernar.
- El judicial: encargado de hacer que se respeten las leyes.

**Paso 1.** Busca información sobre quién posee los poderes en España. Puedes extraer información de estas ilustraciones:



En las Cortes se reúnen los diputados y senadores de los partidos elegidos por los ciudadanos para proponer y aprobar las leyes.



Las Cortes eligen un Gobierno, que está formado por el presidente y los ministros. El gobierno se ocupa de hacer funcionar las leyes.



Los jueces y otras personas expertas trabajan en los tribunales de justicia. Ellos vigilan y hacen que se cumplan y respeten las leyes.

- El poder ejecutivo está en manos de.....  
.....
- El poder legislativo está en manos de.....  
.....
- El poder judicial está en manos de.....  
.....

Nombre: ..... Fecha: ..... Curso: .....

**Paso 2.** Busca información sobre quién posee los poderes en la Unión Europea. Puedes extraer información de estas ilustraciones:



1. La Comisión Europea tiene la función de elaborar y proponer las leyes y los presupuestos.



2. El Parlamento y el Consejo de Ministros de la Unión aprueban las leyes y los presupuestos.



3. El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas vigilan para que se cumplan las leyes y los presupuestos.

- El poder ejecutivo está en manos de.....
- El poder legislativo está en manos de.....
- El poder judicial está en manos de.....